



VI LEGISLATURA NÚM. 87

23 de marzo de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcana.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO / COMISIONES

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

6L/AGOR-0004 Modificación de miembro del Grupo Parlamentario Popular.

Página 2

COMPOSICIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

6L/AGOR-0004 Modificación de miembro del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC).

Página 2

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES NO PERMANENTES

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

AGIV-0002 Modificación de miembros del Grupo Parlamentario Popular.

Página 2

AGIV-0004 Composición de la comisión de investigación para esclarecer los hechos y actuaciones de las Administraciones Públicas Canarias, así como la determinación de las responsabilidades consecuencia del concurso público convocado por la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, relativo a la energía eólica.

Página 3

AGIV-0006 Composición de la comisión de investigación sobre alcance de las infracciones legales a la normativa vigente, advertidas por la Audiencia de Cuentas de Canarias en su Informe de Fiscalización IAC-20, imputadas a la Dirección General del Tesoro en el ejercicio 2002.

Página 4

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO / COMISIONES

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

6L/AGOR-0004 *Modificación de miembro del Grupo Parlamentario Popular.*

(Registro de entrada núm. 1.790, de 10/3/06.)

PRESIDENCIA

En conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación de la modificación producida, a 10 de marzo de 2006, en los miembros del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

En la Sede del Parlamento, a 10 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

COMISIÓN DE CONTROL DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA

Alta: doña María de la Peña Armas Hernández.

Baja: doña Cristina Tavío Ascanio.

COMPOSICIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

6L/AGOR-0004 *Modificación de miembro del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC).*

(Registro de entrada núm. 1.857, de 16/3/06.)

PRESIDENCIA

En conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación de la modificación producida, a 16 de marzo de 2006, en los miembros del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC) en la Diputación Permanente.

En la Sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

Alta: don José Juan Herrera Velázquez.

Baja: doña Cristina Perdomo Reyes.

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES NO PERMANENTES

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

AGIV-0002 *Modificación de miembros del Grupo Parlamentario Popular.*

(Registro de entrada núm. 1.635, de 6/3/06.)

PRESIDENCIA

En conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación de la modificación producida, a 6 de marzo de 2006, en los miembros del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Investigación para esclarecer los hechos, las actuaciones de la empresa Unelco-Endesa y del Gobierno de Canarias así como los efectos, las consecuencias y las medidas a adoptar derivadas de la tormenta tropical Delta a su paso por Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA ESCLARECER LOS HECHOS, LAS ACTUACIONES DE LA EMPRESA UNELCO-ENDESA Y DEL GOBIERNO DE CANARIAS ASÍ COMO LOS EFECTOS, LAS CONSECUENCIAS Y LAS MEDIDAS A ADOPTAR DERIVADAS DE LA TORMENTA TROPICAL DELTA A SU PASO POR CANARIAS

Titulares:

Doña Cristina Tavío Ascanio.

Don Ernesto Aguiar Rodríguez.

Don Víctor Moreno del Rosario.

Suplentes:

Don Jorge Alberto Rodríguez Pérez.

Don Manuel Fernández González.

Don Carlos Ester Sánchez.

AGIV-0004 *Composición de la comisión de investigación para esclarecer los hechos y actuaciones de las Administraciones Públicas Canarias, así como la determinación de las responsabilidades consecuencia del concurso público convocado por la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, relativo a la energía eólica.*

PRESIDENCIA

El Pleno de la Cámara, en sesión de fecha 20 de febrero de 2006, acordó crear la comisión de investigación para esclarecer

los hechos y actuaciones de las Administraciones Públicas Canarias, así como la determinación de las responsabilidades consecuencia del concurso público convocado por la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, relativo a la energía eólica, quedando constituida dicha comisión el día 7 de marzo de 2006, en sesión celebrada al efecto; en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de la relación de miembros que la integran y de su respectiva Mesa.

En la Sede del Parlamento, a 10 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA ESCLARECER LOS HECHOS Y ACTUACIONES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CANARIAS, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES CONSECUENCIA DEL CONCURSO PÚBLICO CONVOCADO POR LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, RELATIVO A LA ENERGÍA EÓLICA

Miembros:

Doña Guadalupe González Taño
Doña Belén Allende Riera
Doña Esther Nuria Herrera Aguilar
Don Jorge Alberto Rodríguez Pérez
Don Manuel Fernández González
Don Carlos Ester Sánchez
Don Santiago Pérez García
Doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga
Don José Alcaraz Abellán
Doña María Isabel Déniz de León

Mesa

Doña Guadalupe González Taño
Doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga
Don Carlos Ester Sánchez

Grupos Parlamentarios:

Coalición Canaria (CC)
Coalición Canaria (CC)
Coalición Canaria (CC)
Popular
Popular
Popular
Socialista Canario
Socialista Canario
Socialista Canario
Mixto

Presidenta comisión
Vicepresidenta comisión
Secretario comisión

AGIV-0006 Composición de la comisión de investigación sobre alcance de las infracciones legales a la normativa vigente, advertidas por la Audiencia de Cuentas de Canarias en su Informe de Fiscalización IAC-20, imputadas a la Dirección General del Tesoro en el ejercicio 2002.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Cámara, en sesión de fecha 20 de febrero de 2006, acordó crear la comisión de investigación sobre alcance

de las infracciones legales a la normativa vigente, advertidas por la Audiencia de Cuentas de Canarias en su Informe de Fiscalización IAC-20, imputadas a la Dirección General del Tesoro en el ejercicio 2002, quedando constituida dicha Comisión el día 7 de marzo de 2006, en sesión celebrada al efecto; en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de la relación de miembros que la integran y de su respectiva Mesa.

En la Sede del Parlamento, a 10 de marzo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE ALCANCE DE LAS INFRACCIONES LEGALES A LA NORMATIVA VIGENTE, ADVERTIDAS POR LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS EN SU INFORME DE FISCALIZACIÓN IAC-20, IMPUTADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO EN EL EJERCICIO 2002

Miembros:

Don José Miguel Barragán Cabrera
Don Alfredo Belda Quintana
Don Esteban Bethencourt Gámez
Don Jorge Alberto Rodríguez Pérez
Don Alejandro José Díaz Hernández
Don Fernando Toribio Fernández
Don José Alcaraz Abellán
Doña María Dolores Padrón Rodríguez
Doña Margarita Figueroa Martín
Don Celso Betancor Delgado

Mesa

Doña María Dolores Padrón Rodríguez
Don Alejandro José Díaz Hernández
Don Alfredo Belda Quintana

Grupos Parlamentarios:

Coalición Canaria (CC)
Coalición Canaria (CC)
Coalición Canaria (CC)
Popular
Popular
Popular
Socialista Canario
Socialista Canario
Socialista Canario
Mixto

Presidenta comisión
Vicepresidente comisión
Secretario comisión

